

Comunicación La descripción

La **descripción** es la representación detallada y ordenada de los rasgos y cualidades de personas, animales, lugares, objetos, etc.

En la descripción se emplean los **adjetivos** para destacar las características de los elementos descritos y los **sustantivos** para nombrar los elementos que se definen.

En función de si el emisor aporta o no su opinión se distinguen dos tipos de descripciones:

- **Descripción objetiva.** El emisor es imparcial y no da su opinión, el lenguaje es denotativo y es propia de los científicos y técnicos cuya finalidad es informar y aportar datos reales.
- **Descripción subjetiva.** El emisor expresa su opinión y sus sentimientos, el lenguaje es connotativo y se emplea en textos literarios con intención de crear belleza y en textos publicitarios para atraer al receptor.

Ortografía Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos

Las reglas generales de acentuación afectan a todas las palabras de la lengua, por lo que también se aplican a aquellas que contienen diptongos, triptongos o hiatos.

Acentuación de diptongos

Los **diptongos** se acentúan según las reglas generales de acentuación. La tilde irá colocada en la vocal abierta si la hay (*huésped*) o en la segunda vocal si las dos son cerradas (*acuífero*).

Acentuación de triptongos

Los **triptongos** se acentúan según las reglas generales de acentuación. La tilde va siempre sobre la vocal abierta (*espíaís*).

Acentuación de hiatos

Los **hiatos** formados por dos vocales abiertas siguen las reglas generales de acentuación (*caótico*).

Los **hiatos** formados por vocal abierta y vocal cerrada siempre llevan tilde en la cerrada (*poesía*).

Gramática El sustantivo. Clases y forma

El **nombre o sustantivo** es la palabra que designa seres, objetos, lugares, ideas o acontecimientos.

Clases de sustantivos según su significado

Los sustantivos se pueden clasificar según su significado de la siguiente manera:

Comunes. Nombran seres u objetos en general.	Propios. Nombran un ser u objeto en particular.
Contables. Nombran realidades que se pueden contar.	No contables. Nombran realidades que no se pueden contar.
Individuales. Nombran a un solo ser u objeto.	Colectivos. Nombran en singular a un conjunto de elementos.
Concretos. Nombran objetos perceptibles por los sentidos.	Abstractos. Nombran ideas o sentimientos.

El género del sustantivo

Los sustantivos pueden tener género **masculino o femenino**.

Hay sustantivos que pueden presentar **variación de género**:

- Sustantivos sin variación que distinguen el género por medio del artículo: *el/la ciclista*.
- Sustantivos que carecen de morfema en masculino y forman el femenino con *-a* o con otra terminación: *pintor/pintora*; *actor/actriz*.
- Sustantivos que cambian toda la palabra al modificar el género (heterónimos): *toro/vaca*.
- Sustantivos sin variación que emplean el mismo artículo para referirse a los dos géneros (epicenos): *la tortuga*; *la jirafa*.

El número del sustantivo

Los sustantivos con número **singular** se refieren a un solo ser u objeto y con número **plural** se refieren a varios seres u objetos.

Hay casos especiales en la formación del plural:

- Los sustantivos con acentuación llana o esdrújula que terminan en *-s* o *-x* marcan el número por medio del artículo: *el/los martes*; *el/los dúplex*.
- Algunos sustantivos monosílabos cuyo singular acaba en vocal tónica añaden *-es* en plural: *sí/síes*; *yo/yoés*.
- Los sustantivos acabados en *-ú* tónica o en *-í* forman el plural con *-es* o *-s*. En algunos casos solo se admite *-s*: *menú/menús*; *rubí/rubís/rubies*.
- Algunos sustantivos acabados en *-y* añaden *-s*. Otros añaden *-es*: *jersey/jerséis*; *rey/reyes*.
- La mayoría de las palabras extranjeras acabadas en consonantes en español suelen añadir *-s*: *bloc/blocs*; *club/clubs/clubes*.

Literatura ¿Qué es el género lírico?

El **género lírico** es el conjunto de obras escritas, generalmente en verso, que expresan sentimientos, emociones y estados de ánimo y que se caracterizan por el empleo de recursos literarios y por el ritmo.

Las características formales principales del género lírico son:

- **Verso.** Cada una de las líneas de un poema.
- **Rima.** Repetición de los mismos sonidos al final de diferentes versos, a partir de la última vocal acentuada.
- **Medida.** Número de sílabas de cada verso.
- **Estrofa.** Combinación de versos que siguen un esquema regular de rima, número de sílabas y colocación de los acentos.

Existen dos grandes **clases de versos** según el número de sílabas que tengan: de **arte menor** (versos de ocho sílabas o menos) y de **arte mayor** (más de ocho sílabas).

Según los sonidos que se repiten al final de los versos de **dos clases de rima: consonante** (riman las vocales y las consonantes de varios versos desde la última vocal acentuada) y **asonante** (riman solo las vocales a partir de la última vocal acentuada).

Medida de los versos

Medir versos consiste en contar las sílabas que tienen. Hay que tener en cuenta algunas consideraciones especiales:

- **Sinalefa.** Unión de la última sílaba de una palabra terminada en vocal y la primera de la siguiente, si empieza por vocal o por *h*.
- **Terminación aguda.** Si la última palabra del verso es aguda o monosílaba, se cuenta una sílaba más.
- **Terminación esdrújula.** Si la última palabra del verso es esdrújula o sobresdrújula, se cuenta una sílaba menos.